

AGUILAR

◆ Resulta contradictoria la idea electorera de un Estado socialmente fuerte y activo pero fiscalmente débil.

La organización pendiente

LUIS F. AGUILAR

En la discusión hacendaria sobre los ingresos y egresos del Estado para el 2010, se agitan muchas cuestiones, opiniones, críticas, reclamaciones, propuestas, que más pasan los días más se polarizan. Sin embargo, debajo de la agitación de las discusiones sobre los temas particulares fiscales (por ejemplo, el impuesto generalizado del 2%), se mueve y regresa un problema de fondo, crucial, sustantivo, que aún no hemos resuelto y que se refiere a la forma de organización que debemos dar a nuestra sociedad a fin de asegurar su supervivencia y una convivencia de aceptable calidad. No hemos logrado cuadrar el círculo y tener una visión compartida esencial sobre cuál es la forma idónea de organización de la sociedad para salir de pobres, crecer económicamente, universalizar el bienestar y la seguridad. Nuestros problemas y tangos políticos de cada día se explican porque la organización o estructura de la sociedad, que constituye la referencia de la política, se encuentra en situación de problema en este país, sigue indefinida.

No creo exagerar pero a lo largo de mi vida no he podido saber con certeza y tanto menos observar realmente cuál es la forma como los mexicanos nos hemos socialmente organizado o hemos decidido organizarnos. Oscilamos, damos bandazos, nos organizamos de una manera u otra según circunstancias, temporadas, tendencias internacionales. A veces la preferencia o la realidad ha sido una organización estatista de la sociedad, que subordina y restringe las libertades de acción de las demás instancias y recursos de la sociedad, comenzando con las empresas y mercados. Otras veces la preferencia o la realidad (limitada) ha sido una organización centrada en las libertades económicas, civiles y políticas de los ciudadanos, de modo que el Estado regula, asegura y fomenta este mundo de libertad sin hostigarlo y coartarlo sin motivo. Otras veces, la preferencia ha sido la sinergia y complementación entre Estado y mercado, entre poderes y libertades, aunque se haya quedado en proyecto intelectual más que en institución pública. No hemos sabido crear, formalizar y sostener coherentemente una fórmula de relación idónea entre el Estado y el mercado, entre el gobierno y las personas y las organizaciones sociales, a partir de la consideración de que es la idónea para producir resultados de beneficio social sostenido.

Aunque se nos diga que la Constitución define nítidamente la organización (la constitución) del país, en la realidad no veo que hayamos decidido que el Estado sea el eje de nuestro desarrollo, bienestar y seguridad, a pesar de que en esta idea hayamos sido socializados y sea obviamente el discurso favorito de los políticos, así como tampoco veo que hayamos decidido que los mercados y las organizaciones sociales sean el motor de nuestra supervivencia y convivencia. En el discurso otorgamos la preeminencia al Estado o a la sociedad económica y civil según conveniencias y aprietos, y ante los problemas sociales tomamos decisiones casuísticas y oportunistas sobre qué debe hacer el gobierno y qué los privados o las organizaciones sociales. No hay un patrón directivo.

Si el Estado hubiera sido considerado seriamente el hacedor social hubiera sido obligado construir desde tiempo atrás un potente Estado de derecho (con un sistema de justicia y policía impecable), un Estado

fiscal robusto, dotado con los recursos necesarios para cumplir eficazmente sus extensas funciones públicas, una administración pública experta y eficiente, así como una clase política dirigente de talla. En la perspectiva del predominio estatal, no debería haber problemas en aceptar que el Estado debe disponer de los recursos necesarios para poder cumplir su misión, principalmente de recursos financieros suficientes, y, por ende, en aceptar que el Estado sea impositivamente más fuerte y mayor la contribución fiscal de sus ciudadanos (salva la equidad impositiva). Las objeciones deberían ser aún menores si el Estado preferido es el Estado Social, obligado a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades y las expectativas materiales de sus ciudadanos, de modo que es por definición un estado de gasto, hasta el punto que su legitimidad política depende directamente de su disposición de recursos y capacidad de gasto. Las cosas serían diferentes si los motores aceptados del desarrollo y el bienestar fueran las empresas de mercado y las organizaciones sociales, porque lo lógico es entonces que los actores económicos y sociales cuenten con los recursos para sus actividades productivas, por lo que debe haber reducción de impuestos y nuestras contribuciones deben ser menores.

Debe extrañarnos entonces que siendo dominante una idea estatista de organización de la sociedad en este país, muchos de nuestros políticos

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.10.2009	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

ondeen la bandera contradictoria de un Estado que debe gastar más en mayores terrenos y cobrar menos impuestos. Un Estado social que no es un Estado fiscal robusto está condenado a fallar otra vez más, como ocurrió mundialmente en las décadas pasadas.